Confederación Colombiana de Consumidores
Informa, Educa y Protege

CON DESTINO AL

MINISTERIO DEL TRABAJO

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la CONFEDERACION COLOMBIANA DE CONSUMIDORES, se permiten

CERTIFICAR:

1. Que la Confederación tiene afiliado al sistema de Seguridad Social integral al personal vinculado mediante contrato de trabajo a término indefinido (con diferentes EPS). En la actualidad los aportes y pagos se encuentran al día. Para el personal subcontratado se exigen las constancias de los aportes correspondientes a la seguridad social.

2. Se efectúan las provisiones correspondientes para el pago de las CONTRIBUCIONES PARAFISCALES, que ordena la Ley y se cancelan en forma oportuna los aportes a la Caja de Compensación Colsubsidio, al Instituto de Bienestar Familiar, al Sena y a Colpensiones y a las diferentes EPS encargadas de la seguridad social.

Que en la actualidad estamos al día y a paz y salvo por estos conceptos durante el mes de mayo de dos mil veintiséis (2.026).

Se expide la presente certificación a solicitud del Ministerio a los dieciséis (16) días del mes de junio de (2026).

MARIA NELLY HUERTAS RAMÍREZ
Representante Legal C.C.C.
C.C. No. 41.582.116

LUIS A. PARRA SOACHA
Revisor Fiscal T.P. 11.792-T
C.C. No. 17.138.383